



## BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN EN “EUPHORIA BLOOM”. 20% DE REINTEGRO – SANTA RITA

Interfisa Banco (el “Banco”) pone a disposición de sus clientes, la presente promoción en EUPHORIA BLOOM (la “Promoción”), cuyas condiciones se detallan a continuación:

**1. Vigencia**

La Promoción es válida todos los jueves desde el 31/07/2025 hasta el 25/12/2025.

**2. Condiciones**

Pagos realizados con Tarjetas de Crédito emitidas por Interfisa Banco y procesadas por Bancard en EUPHORIA BLOOM, dentro del período de tiempo especificado. Solo se podrá realizar compras dentro del límite de la línea de crédito asignada al cliente. Solo válido para compras realizadas en POS de la Red Infonet de Bancard.

**3. Beneficios**

**Ahorro:** Todos los jueves **20% de reintegro**, hasta un límite de compra de **Gs. 3.000.000** por mes por cuenta de tarjeta, aplica para todas las tarjetas de crédito emitidas por el banco, para los pagos realizados en el EUPHORIA BLOOM. El ahorro se realizará vía reintegro directo en el extracto, en el primer día hábil posterior a la transacción. El tope de reintegro es de **Gs. 600.000.** por cuenta de tarjeta.

Tus compras generan automáticamente INTERPUNTOS, por cada compra de Gs. 5.000 generas 1 Interpunto. Compras con Tarjetas de crédito Visa Platinum, Mastercard Black y Visa Infinite por cada compra de Gs. 5.000 generas 1,25 Interpuntos.

**4. Tarjetas Excluidas**

Quedan excluidas de esta promoción las tarjetas Bancard Check, Gourmet Card, Prepagas y Empresariales.

**5. Participación:**

Las condiciones de la Promoción se considerarán aceptadas una vez que el usuario realice cualquiera de las transacciones previstas en las Bases y Condiciones de la Promoción. En cada caso, aplicarán las condiciones de las Bases y Condiciones según se encuentren publicadas en cualquiera de los canales oficiales del Banco (i.e. en [www.interfisa.com.py](http://www.interfisa.com.py) o en las redes sociales del Banco), al momento en que el usuario acepte las condiciones de la Promoción. El Banco podrá retirar o modificar la Promoción en cualquier momento antes de su vencimiento y antes de que fuera aceptada por el usuario respectivo. El Banco podrá modificar cualquier condición de la Promoción, incluyendo, sin limitación, su vigencia, alcance de locales adheridos, tipo de transacciones alcanzadas por la Promoción, porcentaje de descuento o ahorro, y límites de monto a las transacciones alcanzadas por la Promoción.

**Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Interfisa Banco a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles. Interfisa Banco se reserva el derecho de modificar las bases.**

Call center 24 horas: (021): 415-9000